



Señores

CORPORACIÓN SALUD UN – HOSPITAL UNIVERSITARIO NACIONAL

contratacion@hun.edu.co

Ciudad, Bogotá 10 de marzo de 2023

REFERENCIA. Proceso para Realizar impermeabilización en las cubiertas de las instalaciones de la Corporación Salud UN – Hospital Universitario Nacional

ASUNTO. Observaciones a la invitación Publica

Respetados señores,

Atendiendo la invitación publicada realizada y de conformidad con la visita técnica a la cual asistimos como consta en el acta, nos permitimos realizar las siguientes observaciones de carácter técnico, económico y jurídico para que sean tenidas en cuenta y se ajuste el contenido de la invitación indicada en la referencia mediante adenda en aras de contribuir a una mayor pluralidad de oferentes dentro del proceso así:

VII. FORMADEPAGO

La Corporación Salud UN – Hospital Universitario Nacional pagará el valor del contrato de acuerdo con los bienes y servicios efectivamente recibidos y aceptados por la Corporación.

De conformidad con la forma de pago de estipulada no es clara y/o acorde con el tipo de servicio que se va a suministrar, pues estamos frente a un contrato de obra y regularmente este tipo de contratos va estipulado un porcentaje de anticipo para dar inicio a las labores y el restante mediante actas parciales, de acuerdo con el avance de obra.

TRANSVERSAL 4#12-09- COTA CUND. TEL. 3212027909

EMAIL. INGENIOCOLOMBIANOSAS@GMAIL.COM



Por lo que sugerimos muy respetuosamente a la Entidad atender la solicitud de modificar la forma de pago e incluir un porcentaje del 50% de anticipo, para la normal ejecución del contrato.

El anticipo se estipula para aquellos contratos que por su naturaleza lo requieren tales como **los de obra**, toda vez que el contratista para dar inicio al objeto contractual debe realizar la contratación de la mano de obra y la adquisición de materiales, maquinaria u otros elementos que se precisen para adelantar la obra.

B. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INGENIO COLOMBIANO S.A.S., es una empresa de servicios eléctricos, telecomunicaciones, obras civiles, seguridad y control para el sector comercial, residencial, institucional e industrial. Desde su inicio en el año 2021 ha considerado la calidad y la seguridad como objetivo permanente prioritario y fundamental para garantizar la satisfacción de sus clientes.

Adicional a ello, contamos con una amplia experiencia específica en el desarrollo de proyectos de mantenimiento y adecuaciones de infraestructura física en la Ciudad de Bogotá, pese al poco tiempo de constituida poseemos la experiencia e idoneidad para participar en el proceso señalado en el asunto, sin embargo al realizar la revisión de los requisitos jurídicos habilitantes, vemos con gran preocupación que se exige un mínimo de 5 años de constitución de la empresa condición que no se cumple por parte de la Compañía, sin embargo como se reitera esta condición no es un valor determinante para que la entidad defina si una empresa está en la capacidad de ejecutar una obra o no, pues para ello lo determina son sus certificaciones de experiencia.

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos de manera respetuosa y comedida, considerar la modificación de que la constitución de la persona jurídica fuese como mínimo un (1) año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección y que el término de su duración es, por lo menos, igual al plazo del futuro contrato y un (1) año más.

C. EXPERIENCIA:

Se solicita a la entidad verificar la experiencia ya que se está pidiendo máximo dos (2) contratos que cumplan con 8.000 m2 sumados de experiencia; se requiere a la entidad poder modificar la experiencia de la siguiente manera.

CERTIFICAR EXPERIENCIA	
Experiencia de 4.000 m2	Entre dos (2 contratos)
Experiencia de 8.000 m2	Entre cuatro (4contratos)

TRANSVERSAL 4#12-09- COTA CUND. TEL. 3212027909

EMAIL. INGENIOCOLOMBIANOSAS@GMAIL.COM



D.INDICADORES ECONOMICOS:

Se solicita a la entidad muy amablemente tener en cuenta los indicadores financieros tanto como los del año 2021 y los del 2022, ya que la gran mayoría de empresas han actualizado sus indicadores financieros desde enero hasta marzo del presente año.

Cordialmente,

SEBASTIAN BARRERA SEPULVEDA

CC N°. 1.193.562.618 de chía Cundinamarca

Numero de Nit. 901.536.635-6

Dirección de correo: transversal 4#12-09

Dirección electrónica: ingenicolombianosas@gmail.com

Telefax: 8340809

TRANSVERSAL 4#12-09- COTA CUND. TEL. 3212027909

EMAIL. INGENIOCOLOMBIANOSAS@GMAIL.COM